

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CIVIL Y MERCANTIL INMOBILIARIA RAMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril de dos mil dieciocho, siendo las 14:15 horas, en la oficina número 601 del Condominio Ramisa ubicado en la calle Quisquis 1502 y Tulcán, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Rami S.A., atendiendo a la II Convocatoria del día cuatro de este mes. Preside la Junta el titular Señor Ingeniero Víctor Hugo Ramírez Ycaza y la Secretaría la asume el Gerente Señor Ingeniero Xavier Ramírez Salinas. Se encuentra presente el Comisario Titular, Señora Luz María Toala De Tumbaco, quien ha sido convocada en forma especial e individual. Obedeciendo esta Junta a la segunda convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos de la hora fijada para su realización, se da inicio a la Junta con los accionistas presentes, quienes son propietarios de acciones ordinarias y nominativas, cada una de US\$1.00 y cada una de las cuales da derecho a un voto. Los presentes son:

Titular	Acciones	Con Derecho A
Hugo Ramírez Ycaza	1000	1000 votos
Hugo Ramírez Salinas	166	166 votos
Xavier Ramírez Salinas	166	166 votos
Fernando Ramírez Salinas	166	166 votos

El Presidente dispone verificar la asistencia y el Secretario informa que se encuentran representadas en la sala un mil cuatrocientos noventa y ocho acciones de las dos mil que forman el Capital Social de la Compañía. El Presidente declara legalmente instalada la Junta, disponiendo que por Secretaría se de lectura del Orden del día como así se procede:

ORDEN DEL DÍA	1 Conocer y resolver sobre el informe del Gerente del año 2017.
	2 Conocer y resolver sobre los Balances del año 2017.
	3 Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2017.
	4 Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Comisario.
	5 Varios: conocer y resolver las inquietudes sobre los puntos anteriores.

Puesto en consideración el Orden del día, Los Accionistas presentes acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos referidos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente del año 2017: El Secretario da lectura al informe de Gerencia del ejercicio 2017, después de lo cual es sometido a consideración de la Sala. Luego de unas pocas deliberaciones es aprobado por unanimidad, disponiendo además que una copia se adjunte al expediente como documento habilitante.
2. Conocer y resolver sobre los Balances del año 2017: El Secretario da lectura a los Balances del ejercicio económico 2017 cortados al 31 de Diciembre, quedando luego a disposición de la Sala para su aceptación. Toma la palabra el Gerente, quien hace notar que los Resultados del Ejercicio reflejan una Pérdida de US\$23,539.12 (Veintitrés mil quinientos treinta y nueve 12/100 dólares), dicha pérdida en consecuencia no genera Impuesto a la Renta. Una vez revisados los Balances y luego de escuchar al Gerente sobre el estado financiero de la Empresa por el año 2017, todos los Accionistas presentes los aprueban, disponiendo además que copias de los mismos se adjunten al expediente como documento habilitante.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2017: El Secretario lee el Informe de Fiscalización del ejercicio al 31 de Diciembre del año 2017 elevado ante la Junta por el Comisario Sra. Luz María Toala de Tumbaco. La Sala inmediatamente y de forma unánime aprueba el Informe, disponiendo además que una copia se adjunte al expediente como documento habilitante.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del nuevo Comisario: El Presidente informa que se precisa el nombramiento de un nuevo comisario, lo que queda a ponderación de los presentes. La Sala unánimemente decide autorizar a los Administradores para nombrar un nuevo comisario o disponer de ser posible que la actual Comisario siga desempeñando sus funciones.
5. Varios: conocer y resolver las inquietudes sobre los puntos anteriores: Los Accionistas presentes declaran no tener inquietudes sobre lo tratado con anterioridad en esta Junta, por lo que el Presidente declara concluido el punto número cinco.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, solicitando que se cumpla de manera precisa con lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías a propósito de las Juntas Generales y en lo relativo a dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a. Lista de asistentes, acciones y votos que corresponde a cada uno de ellos.
- b. Informe del Gerente sobre las actividades de la Empresa por el año 2017.
- c. Copias de los estados financieros del año 2017.
- d. Informe del Comisario sobre la fiscalización de la Compañía del año 2017.
- e. Copia de esta Acta dando fe el Secretario que el Documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con todos los accionistas asistentes desde el inicio, el Secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando todos los asistentes en señal de constancia, luego de lo cual el Presidente clausura la Junta siendo las 15:40 horas.


Víctor Hugo Ramírez Ycaza
Presidente


Xavier Ramírez Salinas
Gerente



Hugo Ramírez Salinas
Accionista


Fernando Ramírez Salinas
0909105041


Víctor Hugo Ramírez Ycaza
Accionista


Xavier Ramírez Salinas
Accionista